

## Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes.  
Fuera, TRES pesetas 50 centimos triestre  
Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados  
A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.

Atrabado QUINCE céntimos.

# LAU-BURU.

## Puntos de suscripción

PAMPLONA

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25

FUERA DE PAMPLONA.

Por correosales ó giro á favor de la  
Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

## Dios y Fueros.

### Á NUESTRO EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Si digna de toda loa y de la aprobacion de todos los habitantes de esta ciudad fué la resolucion que nuestro excelentísimo ayuntamiento á insinuacion de uno de sus concejales tomó, de restablecer las funciones religiosas que en obsequio á las Sacratísimas Llagas de Jesús Crucificado venia celebrando desde tiempo inmemorial, y que se habian suspendido desde la revolucion en que fué destronada la augusta madre de nuestro actual monarca; si digna tambien de las alabanzas de este católico pueblo, fué la resolucion de la solemne procesion de rogativa, que á fines de Julio del presente año realizó tan celosa corporacion llevando al Santo Templo Catedral la veneranda efigie del Glorioso Mártir de Cristo, hijo de esta ciudad, y patrono excelso de la misma y de todo Navarra, San Fermin primer Obispo de esta diócesis, en súplica de que intercediera ante el trono de la Majestad Divina para librar á esta ciudad del terrible azote de su justicia, el cólera; si dignas son tambien las precauciones sanitarias y el celo que despliega el ayuntamiento para combatir la epidemia y proporcionar á los moradores de esta ciudad agua sana y limpia no solamente para beber si que tambien para la limpieza de las ropas de uso diario; si en una palabra Pamplona está muy satisfecho de la conducta de su autoridad administrativa en las presentes criticas circunstancias; con todo, creemos que algo podria hacer que completara las legítimas aspiraciones de este pueblo eminentemente católico.

No tratamos en este momento de criticar la conducta de los ayuntamientos que al actual han precedido, por suprimir ciertas y determinadas funciones religiosas, que de tiempos muy remotos venia celebrando y á las

que solia asistir ó ya en corporacion plena ó ya en comisiones, como el solemne triduo de Cuarenta Horas á Jesús Sacramentado, que se hacia en San Agustin, y la predicacion de los Evangelios en la Santa Cuaresma en la Parroquia Iglesia de San Saturnino.

Efecto sin duda de esa moderna tendencia á separar al hombre en todo lo posible de Dios, y á distinguir entre el ciudadano como tal y el ciudadano revestido de cargos públicos, considerándolo en el primer caso con amplios derechos de profesar pública y paladinamente sus sentimientos religiosos, más no así en el segundo concepto, efecto sin duda de esa tendencia, que es el Naturalismo, error más práctico que teórico de nuestros dias, hemos visto ayuntamientos, que, componiéndose de ciudadanos muy religiosos y cristianos, se han abstenido de presentarse en público en algunas de las solemnidades de Nuestra Augusta religion, y han castigado fuertemente en sus presupuestos el capítulo de gastos en orden á las mismas. ¡Pasaron tan tristes tiempos, y el velo de la caridad envuelta para siempre á los actos de aquellos ayuntamientos!

Pero una vez que por desgracia se han suspendido tales funciones religiosas, ¿no está en el imprescindible deber el actual Excmo. Ayuntamiento de volver á celebrarlas con todo el esplendor de aquellos tiempos felices? ¿No es verdad que los pueblos con sus autoridades al frente, lejos de sustraerse á las tradiciones religiosas, deben continuarlas y fomentarlas, como con elocuente voz y con profundos conocimientos ya teológicos, ya filosóficos ya sociales lo demostró en la capilla de nuestro ínclito Patron el dia de su octava en el presente año el dignísimo Sr. Canónigo Lectoral de esta santa iglesia Catedral?

Sugierenos estas reflexiones, la proximidad del dia en que la Iglesia celebra

el martirio de san Fermin, á quien debemos singularismos favores y recientemente, á no dudarlo, el de que no se haya cebado entre nosotros el cólera y haya causado miles de muertes como en otras capitales há causado ¡Qué bien hiciera este Ayuntamiento acordando para siempre, el costear los gastos de una solemne funcion religiosa con sermón y asistir á la misma en corporacion, volviendo así á la tradicional costumbre de honrar de esta manera el natalicio á la Gloria del cielo de uno de los mas ilustres hijos de esta ciudad!

Hágalo así y aparte de que despues que en la santa Iglesia Catedral se haya cantado solemnemente el *Te-Deum* en accion de gracias á luego de concluida la epidemia reinante, acudirá tambien á san Fermin á darle las debidas gracias por su intercesion en favor de este pueblo (pues que nobleza obliga y de hijos nobles es ser agradecidos de corazon al que favores dispensa. Obrando así, no hará otra cosa que interpretar fielmente las legítimas aspiraciones de este pueblo católico que administra, merecerá las bendiciones y alabanzas de todo buen pamplonés, y despues que los señores actuales concejales se retiren de la casa municipal dejando sus cargos públicos, tendrán la satisfaccion y placer de haber sido buenos hombres en la administracion de la cosa pública.

Un pamplonés.

Escritas las precedentes lineas ha llegado á nuestra noticia, que entre varios devotos se vá á solemnizar en la Capilla de san Fermin, su glorioso martirio en el presente año. ¡Bien por tales devotos y san Fermin se lo premie! ¿Que debe hacer el actual Excelentísimo Ayuntamiento? Lo que hemos dejado consignado, y los devotos pueden trasladar la fiesta al día octavo

del martirio. Primero el pueblo con su Ayuntamiento á la cabeza, despues los devotos.

El mismo.

## Correspondencia.

Sr. Director de el LAU-BURU.

Madrid 15 de Setiembre de 1885.

Parece que el presidente del consejo ha remitido á *La Epoca* para su insercion la protesta que se dirigió á Alemania cuando se tuvo conocimiento de lo ocurrido en las Carolinas. Esto revela que á medida que el canceller alemán vaya publicando las notas, el Sr. Cánovas del Castillo enviará las suyas al periódico que hoy por hoy goza de su omnívoda confianza.

Me consta que el ministro ó representante de Inglaterra en esta Corte ha pasado una comunicacion al ministro de Estado participando que el gobierno de la reina Victoria ofreció sus buenos oficios para resolver pacíficamente el conflicto desgraciadamente surgido entre Alemania y España.

Ya se la vé de venir. Supongo que el gobierno español no se tragará el anzuelo.

Lo que quiere Inglaterra ahora es meter baza en el asunto y sacar su raja. Quiere ser arbitra en la cuestion hispano-alemana y hacer lo que le convenga, y cuando no pueda conseguir nada, que sí conseguirá si el gobierno tiene la debilidad de aceptar el arbitraje, le queda el resultado de sacar pingües resultados, vendiendo buque y provisiones de guerra.

Parece que tambien aspiran á ser arbitros Francia y Austria.

Hoy se ha firmado la siguiente combinacion en el personal de la magistratura. Trasládandole á Sevilla al presidente de sala de la audiencia de Valencia D. Antonio Alonso Casaña y á este punto á don José Cáceres.

D. Nicolás Leira magistrado de la de Valencia á Albacete y el que ocupa esta plaza D. Tomás Martínez á Valencia.

Pasando á magistrado de este último punto D. Eduardo Garcia del Rio presidente de la audiencia de San Mateo y para este cargo á D. Luis Meyer.

D. Fernando del Alisal magistrado de la de Valencia pasa á Barcelona y el que ocupaba la plaza D. Antonio Vazquez Illa á Valencia.

D. Antonio Hernandez presidente de la de Jerez pasa de magistrado á Sevilla y el

en manos de Raquel una imágen de la Virgen.

Al entrar en su casa, Raquel se figuró que habia tenido una pesadilla. La lumbre, que ardía en el hogar, borró por un momento la tristeza del corazon de la pobre mujer, pero muy luego volvió á estremecerse pensando en su hijo, que á aquella hora, en aquella horrible noche, andaba errante por las calles de Londres. Al más ligero rumor se precipitaba hácia la puerta y la abría de par en par, pero el desengaño venia luego.

Más de una vez le ocurrió la idea de salir para buscar á su querido Ricardo, y seguramente ni el terror que infunde la noche, ni el frío glacial, la hubieran impedido hacerlo.

Pero ¿cómo encontrarle en la inmensidad de Londres, y cómo dejar abandonada á su pobre hija, aunque está dormida ya perfectamente?

Raquel, sin embargo, no se entregó á la desesperacion; cayó de rodillas, y maquinalmente, al llevar á sus labios la imágen que le habia dado la irlandesa, fijó en ella sus ojos, y lágrimas de consuelo y de esperanza corrieron por sus mejillas.

La medalla representaba la dolorosa, tenien-

do en sus brazos el cuerpo dilacerado de su divino Hijo

Entre tanto, y despues de una carrera rápida en el coche, á qué mal de su grado habia tenido que subir, Ricardo dejó de orientarse.

—¿Dónde me conduce Vd., señor?—preguntó á su compañero.—Mi madre se morirá de pena si no me vé volver.

—Obro por tu interés,—repitió el otro,—el camino del deber no es siempre agradable; pero conduce á la felicidad.

—¡Pobre madre, pobre Maria, que se ván á morir de hambrel Déjeme Vd. ir con ellos; yo no le he hecho á Vd. ningun mal; ¿por qué me lo quiere Vd. hacer á mí?

—¡Dios me libre de ello!—respondió el anciano con emocion.—Solo me guio por tu interés, y más adelante me darás gracias.

—¡Nunca, nunca!—exclamó Ricardo con indignacion;—es usted cruel conmigo, y el odio que usted me inspira me durará toda la vida.

—Yo no cuento con la gratitud de nadie,—respondió el anciano,—y de consiguiente no tendré ningun desengaño,

Algunos instantes despues el coche se detu-

vo delante de una casa de hermosa apariencia; llamó el cochero, abrió un criado, quien, por invitacion del anciano, hizo salir al dueño de la casa, con el cual entró Ricardo en ella.

—Ya os he puesto al corriente de las circunstancias en que he hallado á este joven,—dijo el anciano al dueño de la casa;—y mañana por la mañana os informareis de si es verdad lo que me ha dicho, y en ese caso le direis lo que pienso hacer con él.

—Esto es una tiranía,—respondió imperiosamente Ricardo.—¿Con qué derecho me roba usted á mi madre?

—Ya lo ois, Marton,—repuso el anciano.—Al menos,—respondió Ricardo,—ya se el nombre de uno de vosotros.

—Silencio,—interrumpió el dueño de la casa;—en cuanto al derecho que te atreves á poner en duda, es el derecho de la justicia, porque estas acusado de robo.

—Soy inocente.

—Eso es lo que tendrás que probar delante de los jueces, y entre tanto estarías en la cárcel, lo cual te ahorraras si te muestras dócil hácia nosotros, que somos tus amigos.

(11) FOLLETIN DEL "LAU-BURU."

## LÁGRIMAS Y SONRISAS

NOVELA INGLESA

DE

J. F. SMITH.

otra vez no deje Vd. que las cosas lleguen á este extremo. Vaya, adios, adios.

Y la buena mujer trataba de sustraerse á las efusiones de ingratitude de la infeliz Raquel.

—Buenas noches,—añadió la irlandesa,—ó por mejor decir, buenos dias; y ojalá que el año que hoy empieza sea más feliz para usted que el que ha concluido. Y si quiere Vd. ser consolada de veras, pida Vd. á Dios el consuelo por su bendita Madre;—y al decir esto, puso

que ocupaba esta plaza D. Nazario Vazquez á la presidencia de Jeréz.

Y nombrando presidente de seccion de la audiencia de Burgos á D. Hermógenes Macia.

Ya tiene V. noticia de que hoy se ha verificado la apertura de los tribunales leyendo un notable discurso el presidente del Tribunal Supremo señor Alonso Colmenares.

Como detalle particular diré que al ser llamadas las comisiones que debian asistir al acto, sin duda por un error involuntario fué llamada antes que la del colegio de abogados la de secretarios de audiencia. Retiróse la comision y formuló la consiguiente protesta.

Los escribanos lucian ya la medalla concedida hace poco.

Corria hoy el absurdo rumor de que el señor Moret habia salido al extranjero para adquirir dos buques, cuya compra le valia nada menos que dos millones. ¡Desgraciado de aquel político que cae bajo las garras de los difamadores! El señor Moret se encuentra actualmente tomando baños en Arechavaleta (Guipúzcoa).

El celeso director de Beneficencia y Sanidad Sr. Roda está preparando una circular cuyo preambulo he tenido ocasion de leer, indicando la conveniencia de que no se cante el Te Deum en ningun punto de España hasta que no transcurran 20 dias despues de no haber ocurrido ninguna invasion ni defuncion del cólera. Parece que se dará traslado de esa circular al ministro de Gracia y Justicia para que lo haga presente á los cabildos.

No resulta cierta la noticia que corrió hace dias relativa á haberse ofrecido el mando superior de Filipinas al general Martinez Campos.

La combinacion de Gobernadores, no ha sido tan estensa como se creia y ha disgustado á muchos pretendientes.

Está acordado en principio el nombramiento del Sr. Porran para una de las direcciones vacantes de Gubernacion.

Suyo afectisimo.

El Corresponsal.

De Berlin.

Le Temps publica en su último número est despacho:

«Berlin 13 Setiembre.

Asegurase que los gabinetes de Berlin y de Madrid han llegado á un acuerdo sobre las concesiones que recíprocamente se habrian hecho para arreglar de un modo definitivo la cuestion de las Carolinas.

El gobierno alemán, sosteniendo que tenia derecho á conducirse como se ha conducido ocupando la isla de Yap, haría á España concesiones muy importantes; en cambio el gobierno español concedería á Alemania satisfaccion plena y entera por el ultraje hecho á la bandera alemana.

Se añade que el arreglo convenido entre los dos gobiernos no se dará á la publicidad, segun el deseo expresado por el gabinete de Madrid, hasta que se haya tranquilizado el espíritu público en España.

De todos modos, el rumor de un arreglo ya concluido entre los dos Estados, se ha acogido aquí con gran reserva, sobre todo en lo que concierne á las importantes concesiones que hubiera hecho Alemania. Se ha observado, con razon, que la nota recientemente dirigida por el principe de Bismark al conde de Solms, y publicada por el Diario oficial del imperio, demuestra con evidencia que el canciller, dando pruebas de moderacion respecto á los excesos del pueblo español, no piensa de nin-

—Yo no tengo amigos,—respondió Ricardo, —soy vuestro prisionero; pero Dios os juzgará.

—Esto es lo que pedimos,—dijo el anciano. Despues, sin pronunciar una palabra, salió del gabinete y de la casa.

Durante algunos instantes el Sr. Marton miró al niño fijamente.

Sra un hombre naturalmente bueno y afectuoso, y la fisonomia abierta de Ricardo le inspiró simpatias.

Llamó á un criado para que dieran de cenar á Ricardo y le prepararan un cuarto.

—Pero que sea en el último piso,—añadió cuando el criado salta para ejecutar sus órdenes.

Cuando Ricardo concluyó su improvisada cen , Marton se acercó hácia él, y poniéndole la mano en la espalda le dijo:

—Estás fatigado y vas á descansar. Mañana por la mañana hablaremos de largo, y eso y todo lo que pueda hacer por tí lo haré; sabe que el que te ha traído aquí es el mejor de los hombres.

El tono paternal con que pronunció aquellas

gun modo en renunciar á la posesion de las islas Carolinas.»

En otro telegrama del corresponsal del Figaro en Berlin, se lee este párrafo:

«No se duda de una solucion pacífica, pero se cree que este negocio se resolverá por la cesion á Alemania de algunas islas de que tiene necesidad.»]

La nota española.

Los periódicos dicen que el día 14 llegó á Berlin el correo de gabinete portador de la nota contestacion á la del gobierno Alemán.

La falta de tiempo para traducirla al francés fué causa de que no se entregara; pero en todo el día 15 será presentada por nuestro representante.

Lo que tambien se confirma en círculos autorizados es que el mismo correo llevó una nota en que el gobierno de España explica los hechos ocurrido en la legacion, y da por ellos las satisfacciones que se habian enunciado:

Sobre este particular, la «Agencia Fabra nos comunica este despacho:

Berlin 14 (noche).—El señor conde de Benomar entregará mañana la nota del gobierno español relativa al conflicto hispano alemán.—Fabra.

Además, en los telegramas de hoy encontramos estas noticias.

Berlin 14 (10:30 noche).—El emperador de Alemania llegará á esta córte mañana por la tarde.

El Soir añade que entre el principe heredero de Alemania y el príncipe de Bismark existe un desacuerdo muy acentuado por más que los periódicos ministeriales de Berlin lo nieguen.—Fabra.

Correo de Canarias.

Los periódicos, que alcanzan al 5 del actual, dicen que terminado el conflicto sanitario con las dimisiones del general Chinchilla y las corporaciones oficiales, sigue la tirantez de relaciones entre el gobernador Sr. Zamora y Caballero y el vecindario de Sauta Cruz de Tenerife.

Los establecimientos de comercio tuvieron cerrado tres ó cuatro dias, y el gobernador y capitan general no reciben más visitas que las de sus subordinados.

La junta popular de defensa que se habia nombrado en Las Palmas para organizar los servicios sanitarios, ha dimitido despues de proponer al gobierno que continuara la incomunicacion con la Península.

Algunos grupos acudieron á las puertas del ayuntamiento de Las Palmas dando gritos y pidiendo la dimision de los concejales.

El gobernador no ha admitido las dimisiones que se le han presentado, y á la salida del correo los pueblos habian vuelto á su estado normal, si bien manteniendo el vacío alrededor de las autoridades.

—En Vallesco, San Mateo, Moya, Arucas, Galdar y Guia, han ocurrido temblores de tierra.

Preparativos bélicos de Alemania.

Londres 15 (5,55 m.)

El corresponsal del «Daily News» tele-

palabras tranquilizó á Ricardo, y consintió en seguir al criado, pasando el resto de la noche en una cama como la que nunca habia ocupado.

Volvamos ahora á la casa de los padres, donde ya habla vuelto Jorge, pasada la embriaguez.

Ocupábase Raquel en preparar el almuerzo para su marido y Maria, muy inquieta por la ausencia de Ricardo, cuando llamaron á la puerta.

Raquel se precipitó para abrir, creyendo que era Ricardo, pero se encontró con Pedro Mangles.

Al ver aquel amigo leal, cuya presencia era siempre para ella tan agradable, Raquel en vez de acogerle como acostumbraba, dió un suspiro de tristeza.

—¿Cómo, querida Raquel!—dijo el anciano apenado;—¿la es á usted desagradable mi visita?

Pero notó en la fisonomia de Raquel una expresion tan desgarradora, que comprendió que habia sucedido algo espantoso.

grafia esta madrugada á su periódico una serie de noticias que no dejarán de causar general sorpresa, dadas las completas seguridades de paz que estos dias han estado viniendo de Berlin y de Madrid.

Parece que el almirantazgo alemán ha comunicado órdenes mandando suspender el licenciamiento de las reservas navales.

Se ha teleografiado á los acorazados alemanes que se encuentran en las estaciones navales del extranjero que se preparen para cualquier evento.

Por último, se ha dado orden á los barcos de guerra del imperio para que eviten las costas de la Península española y de las Antillas.

El corresponsal del «Daily News» en Berlin no suele estar mal informado.—C.

El Imparcial, de quien es el anterior despacho, añade:

Coinciden con las noticias de nuestro corresponsal en Londres las contenidas en los periódicos alemanes últimamente recibidos.

Segun ellos en todos los puertos de Alemania se están haciendo con gran actividad preparativos navales.

Los marineros y los oficiales de la reserva han sido consignados á sus respectivos centros de Kiel, Bremerhater y Stettin.

Ocupándose de estos armamentos, la «Gaceta Universal» se expresa del siguiente modo:

Los preparativos marítimos de Alemania siguen siendo el objeto preferente de todas las conversaciones en los círculos políticos de Berlin.

El cólera.

Resúmen de los datos oficiales relativos al lunes último:

En Madrid ocurrieron 6 invasiones y 8 defunciones.

Albacete.—En los pueblos 2 invasiones y 1 defuncion.

Alicante.—En los pueblos 4 y 2.

Almería.—Capital, 5 y 8; en los pueblos 34 y 6.

Burgos.—En los pueblos 12 y 6.

Barcelona.—Capital 22 y 14; en los pueblos 67 y 29.

Cuenca.—En los pueblos 25 y 12.

Castellon.—En los pueblos 18 y 11.

Córdoba.—Capital 0 y 1; en los pueblos 27 y 14.

Ciudad Real.—Capital 4 y 5; en los pueblos 34 y 13.

Cádiz.—Capital 52 y 18; en los pueblos 11 y 5.

Gerona.—En los pueblos 19 y 9.

Granada.—Capital 7 y 3; en los pueblos 72 y 24.

Guadalajara.—En los pueblos 0 y 0.

Huesca.—Capital 13 y 2; en los pueblos 75 y 13.

Jaén.—En los pueblos 5 y 7.

Lérida.—Capital 1 y 0; en los pueblos 24 y 8.

Logroño.—En los pueblos 173 y 21.

Málaga.—En los pueblos 10 y 8.

Murcia.—Capital 10 y 0 en los pueblos 15 y 6.

Salamanca.—Capital 0 y 0 en los pueblos 2 y 1.

Segovia.—Capital 0 y 0; en los pueblos 5 y 2.

Soria.—En los pueblos 2 y 0.

Santander.—Capital 4 y 2; en los pueblos 10 y 2.

Tarragona.—Capital 1 y 2; en los pueblos 25 y 10.

Teruel.—En los pueblos 0 y 0.

Toledo.—En los pueblos 32 y 7.

Valencia.—Capital 0 y 0 en pueblos 6 y 2.

La pobre madre se cayó sobre una silla y solo balbuceó el nombre de Ricardo.

—¿Está enfermo?—preguntó Pedro.

—Se ha perdido acaso para siempre.

Solo con dificultad pudo conseguir Pedro que Raquel le contara lo que habia pasado la noche anterior.

—El mal es grande, muy grande, pero no irremediable, y encontraremos á Ricardo. En cuanto al miserable Luis: hoy siento por primera vez no ser socio de la casa de comercio.

En aquel momento entró una vecina, exclamando:

—Malas noticias, malas noticias, señora Markham.

La fisonomia de Raquel se puso lívida, y Pedro apostrofaba á la vecina, diciéndola:

—Hable usted, hable usted.

—Pues bien,—dijo ella.—Juan me ha dicho que Ricardo ha sido detenido por robo.

Un grito desgarrador salió del pecho de Raquel, que cayó al suelo desmayada.

Atemorizada por aquel espectáculo, Maria se puso á gr tar con toda su fuerza, y los gritos despertaron á Jorge, que al entrar se habia

Valladolid.—Capital 5 y 3; en los pueblos 48 y 17.

Zamora.—En los pueblos 15 y 4.

Zaragoza.—Capital 0 y 1; en los pueblos 99 y 23.

Faltan los partes sanitarios de las provincias de Badajoz y Palencia.

Noticias de Cuba.

El señor obispo de la Habana hau recaudado y remitido al reverendo arzobispo de Granada, la suma de 576 pesos 70 centavos oro, con destino, á socorrer las desgracias ocasionadas por el cólera en aquella ciudad.

—En junta celebrada en la Habana por los jefes de Hacienda, se ha concedido autorizacion para hacer los gastos más indispensables que originen los lazaretos y otras medidas sanitarias, á reserva de la aprobacion del crédito que se ha solicitado del Gobierno supremo, y que asciende á 30.000 pesos.

—Dice el «Diario de Matanzas» que en el tren que llegó á Colon el 21 de Agosto, procedente de Santo Domingo, fué detenido D. Victor Perez Acevedo, conocido por Barnuevo, de diez y ocho años de edad y natural de Matanzas, por tenerse noticias confidenciales de que perteneció á la partida de Matagás y Arteaga, y de que se halló en un encuentro que tuvo dicha partida con la guardia civil en el punto conocido por Cayo Guayaba.

Diputacion Foral y provincial de Navarra.

Session del 1.º de Setiembre.

El Municipio de la villa de Oteiza fué autorizado para invertir 2.000 pesetas en las medidas sanitarias que adoptara.

Session del 3 de Setiembre.

Vista la instancia formulada por D. Crispulo Torres, vecino y mayor contribuyente de Legaria, solicitando se dictara la orden oportuna para que al Maestro y al Secretario se le pagase la renta trimestralmente y en metálico, se acordó que el Ayuntamiento del indicado pueblo adicionara al presupuesto municipal, si no figuraba ya en el mismo, la partida necesaria para satisfacer en el tiempo y forma expresados los gastos del personal y material de la Secretaria y de la primera enseñanza, regulando el trigo al precio de cinco pesetas el robo.

En atencion á las actuales críticas circunstancias se autorizó al Ayuntamiento de Mañeru para invertir las cantidades indispensables en las medidas sanitarias que adoptase.

Tambien obtuvo permiso el Ayuntamiento de Murillo el Fruto para proceder al arriendo de la carniceria con sujecion á la circular de 6 de Junio de 1868 y demás disposiciones vigentes.

Dada cuenta del informe que respecto á una instancia de D. José Jurico, de Lumbier, emitió la Direccion de Caminos, dispúsose manifestarle que esta Dependencia sólo podia intervenir, por lo relativo á la carretera, en el señalamiento de la línea de su proyectada casa; debiendo resolverse previamente, en cuanto al terreno solicitado, sobre la designacion del ingeniero ó facultado,

echado en la cama quedando profundamente dormido.

—¿Qué pasa, que pasa? Pero quedó avergonzado al ver á Pedro que le señalaba el cuerpo de su mujer.

—Usted ha tenido la culpa; su mujer de usted se está muriendo, y su hijo Ricardo está en la cárcel acusado de robo.

—Raquel... Ricardo... ¡Dios mío! ¡Dios mío!... —No es esta hora de lamentaciones,—respondió la vecina;—lo único que puede alixiar á su mujer de usted es que le traigan noticias de su hijo.

De un salto Jorge tomó el sombrero y salió á la calle con la resolucion de no volver á casa sin su hijo.

Pedro Mangles parecia como anonadado; pero pronto, vuelto en sí, tomó una resolucion decisiva; con la asistencia, y apesar de las objeciones de la vecina, llevó á la madre y á la niña al coche en que él habia ido á la casa, diciéndole al cochero que anduviese de prisa.

—Pero ¿qué dirá el Sr. Markham de esto?—respondió la vecina.

ro particular, en virtud del acuerdo que adoptó el Municipio.

Se determinó oficiar al Ayuntamiento de Larraona, con objeto de que manifestara si había impuesto el reparto para el cobro de la contribución municipal, y en caso negativo, las causas que lo hubieren motivado.

**Sesion del 4 de Setiembre.**

Los Ayuntamientos de Aoiz y Eulate fueron autorizados para arrendar la carnicería y proceder á nueva subasta de 200 robles respectivamente; habiéndose desestimado una solicitud del Concejo de Muruarte de Reta, relativa á un aprovechamiento forestal.

Enterada la Diputación de una instancia del Ayuntamiento y varios contribuyentes de Marcilla, en pública de que se les manifestase cómo deberían satisfacerse los gastos ocasionados por el cólera, acordó autorizar al Municipio para que si no conceptuaba oportuno un reparto sobre la riqueza, obtuviera á interés la cantidad necesaria, dando cuenta detallada de todo lo que hubiese invertido por consecuencia de la epidemia.

**Sesion del 5 de Setiembre.**

Trascribióse al Alcalde de Ujué un oficio del M. I. Sr. Gobernador civil de esta Provincia, participando que no hallaba inconveniente en que desde luego edificara el cementerio de dicha villa.

Fué autorizado el Ayuntamiento de Tiebas para invertir las cantidades indispensables en las medidas sanitarias que adoptara con motivo de la epidemia cólerica.

En el expediente del Ayuntamiento de Buñuel se acordó que este subastara la carnicería con arreglo al decreto de 13 de Junio último; en el de D. Tomás Aguirre, rematante de la taberna de Beruete, prevenir al Concejo que resolviera el asunto de una manera categórica y concreta, sin perjuicio del recurso que pudiera interponer el recurrente; y en el de D. Domingo Mosquera, de Valcarlos, que tanto el Alcalde como el Ayuntamiento tenían el deber ineludible de hacer cumplir todas las condiciones del arriendo para el abasto de carnes.

Se aprobó el presupuesto municipal del valle de Romanzado para el corriente año, y fué denegada una instancia de D. José Baber relativa al mismo asunto.

**Sesion del 7 de Setiembre.**

Accediendo á lo solicitado por el Ayuntamiento de Sangüesa, se acordó autorizarle para que, ateniéndose á las disposiciones vigentes sobre la materia, procediese al arriendo de varias corralizas.

**Gacetillas.**

Partes sanitarios recibidos en el gobierno civil de la provincia en las veinticuatro horas anteriores al medio día de ayer:

Andosilla	0 invasiones y 1 defunciones
Berriosuso	1 " 2 "
Cascante	2 " 0 "
Cáteda	1 " 0 "
Cintruénigo	3 " 0 "
Corella	2 " 1 "
Estella	7 " 3 "
Ibero (Olza)	1 " 2 "
Fitero	6 " 4 "
Larraga	5 " 0 "
Lodosa	1 " 0 "
Lumbier	2 " 0 "
Sesma	4 " 0 "
Tudela	1 " 0 "
<b>Total</b>	<b>36 " 18 "</b>

Pueblos invadidos: 14.

Ha fallecido en Cáteda, víctima del cólera, el estudioso seminarista D. Teodoro Arbeloa.

Dios lo tenga en su gloria.

Nos escriben de la Montaña participándonos que ha cesado ya el recelo que infundía la existencia del cólera en Oscoz, donde ha causado trece ó catorce defunciones, habiendo sido más de cuarenta las personas invadidas, sin que la epidemia se haya paopagado á otros pueblos.

Sobre la importación del cólera á dicho pueblo, parece que es creencia general que se debió á la llegada de un soldado procedente de Valencia.

El domingo último se cantó el Te Deum en acción de gracias por la cesación del azote.

Dice un periódico de Tudela que el Ayuntamiento de aquella ciudad, en vista de la poca puntualidad que existe en el pago de raciones, ha acordado no suministrar á la tropa, si antes del 30 de este mes no se liquidan las cuentas pendientes satisfaciendo las cantidades que adeuda la administración militar.

Recomendamos á los señores concejales la lectura del artículo firmado "Un Pamplonés," publicamos en lugar preferente de este número. Sobre lo que en él se propone, nada tenemos que añadir nosotros.

Consideramos oportuno y justo lo que se pide y celebráramos que el municipio lo tomara en consideración y lo acordare en la sesión de esta tarde.

Para que las personas de Tudela que han estado fuera de aquella localidad, durante la epidemia no ignoren las medidas de rigor á que deben someterse, á su regreso á aquella ciudad, *El Eco de Tudela* les advierte que todas esas personas han de ser aisladas en el hospital de cólericos y que ellas han de proveerse de camas y demás enseres que crean necesarios. Añade el colega que la autoridad local está dispuesta á hacer cumplir estas disposiciones castigando con todo rigor á los que las quebranten.

Tenemos la satisfacción de participar á los lectores que nuestro distinguido amigo el Dr. Peña, ha experimentado en la enfermedad de que dimos noticia, tan notable alivio, que abandonó ayer y anteayer el lecho.

Ayer se pasó un parte al Juzgado dando cuenta de que cuatro individuos que se hallaban hospedados en una posada de la calle de San Nicolás, promovieron un gran escándalo intentando quemar algunas ropas.

Han sido nombrados cuatro guardias municipales.

Un sujeto que fué encontrado embriagado en la vía pública y que no supo dar razón de su domicilio, fué conducido al depósito municipal.

Segun «La Alianza Aragonesa,» una señora muy conocida en Zaragoza que acaba de morir del cólera sin dejar esposo ni hijos, tuvo la ocurrencia de llevarse consigo al otro mundo el dinero que tenía guardado en un cinto y anarrado al cuerpo. El colega cree que sus parientes gestionarán ante los tribunales para recobrar esos fondos.

Pero, hombre ¿si se lo llevó al otro mundo cómo es posible que sus parientes recojan ese dinero sin ir tambien al otro mundo? ¿Ni qué pueden hacer ya los tribunales en este asunto? ¿Qué cosas se escriben en estos tiempos!

A 3.500 pesetas ascienden los honorarios de los practicantes de Tudela que han prestado sus servicios durante la epidemia.

Dice «El Mediterráneo» de Málaga, que del reemplazo de 1884 han dejado de presentarse hasta 290 mozos, "por complacencias de quienes no deberían tenerlas en tan delicado asunto," sin que se les haya declarado prófugos, ni perseguidos.

De «El Noticiero Bilbaino:»  
"Hemos sabido con dolor é indignación que en un pueblo de las Encartaciones ha sido bárbaramente maltratado un respetable sacerdote, que no perdió la vida en el acto merced al valor y la serenidad con que se defendió hasta que el agresor emprendió la fuga, oyendo voces de gentes que acudían en defensa de la víctima. El asunto parece que está ya en poder de los tribunales de justicia."

Leemos en «El Imparcial:»  
Londres 15 (12,1 mañana).  
La suscripción abierta por el Lord-Corregidor de Londres para socorrer á las víctimas del cólera en España ha reunido en cuatro días 1.300 reales.)  
El importe de las sumas reunidas y que se reúnan será remitido á la junta que presiden en Madrid S. M. la reina y la marquesa de Miraflores.

Parece que no se cantará en Tudela el Te Deum tan pronto como se dice pues no se cree ha llegado el caso de anunciar la desaparición del cólera en vista de haber ocurrido anteayer una invasión.

En el vapor «Trent» han llegado los objetos que á Santiago remiten los españoles residentes en Buenos-Aires. Son aquellos un riquísimo álbum que contiene, en hojas perfectamente litografiadas, miles de firmas, y es dedicado al apóstol Santiago, y una gran placa de hierro con incrustaciones doradas y dedicatoria al néroe del Callao, que ha de ser colocada en el pedestal que sostiene la estatua de Mendez Nuñez, recientemente inaugurada en la ciudad compostelana.

Procedente de Roncal llegó ayer tarde á Pamplona el eminente tenor navarro don Julian Gayarre, hospedándose en la fonda La Perla.

Hoy en el tren de las doce saldrá con dirección á Francia.

Se habla estos días del fraude que cometen no pocas personas que saliendo fuera de puertas, compran hortalizas que á determinados puntos llegan procedentes de diversos de la provincia, y luego las introducen en esta capital. Bueno será que se ejerza la más esquisita vigilancia y que se castigue con todo rigor á quien se sorprenda introduciendo tal mercancía.

Para las familias que hayan de viajar ó habitar en el campo, si quieren comer una buena sopa, de sabor exquisito, altamente nutritiva y que facilite la digestión, les recomendamos muy eficazmente el uso diario al renombrado CALDO CIBELS. Con este caldo se prepara instantáneamente una sopa de la pasta que se quiere, mejorando á esta. El consumo de este caldo es extraordinario en las Américas del Sud, Estados-Unidos, Alemania, Inglaterra, Francia, etc., etc., por sus grandes cualidades higiénicas.

**Cultos religiosos.**

Viernes.—La impresión de las llagas de San Francisco de Asis.

En San Saturnino: Cuarenta Horas: se expone S. D. M. á las cinco y media y se reserva á las siete y media terminando con el Santo Rosario.

En San Lorenzo.—Principia el novenario de San Fermín: A las nueve de la mañana misa y novena rezadas. A las siete de la tarde novena, plática, gozos cantados por la capilla de la Catedral y rosario.

**Mercados.**

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo viejo	0'00 pesetas	00,00 rs.
Avena	1'37 "	9'17 "
Habas duras	2,85 "	16'03 "

Trigo vendido 00 dobles decálitros, equivalentes á 00 robos y 0 almudes.

**Anuncios preferentes**

**DESPACHO CENTRAL del Ferro-carril.**

Siendo de notoria conveniencia, hacer saber al público el traslado de las oficinas del Despacho central de esta capital, se participa, que desde el día 15 del actual quedan instaladas, en el Establecimiento de carruajes del Sr. Mallsonave, Paseo de Valencia número 24.

De este modo, todos los señores viajeros, y demas, que necesiten gestionar algun asunto referente á todo lo que concierne este despacho tanto para facturar equipajes y encargos, como para retirarlos de la estación, y entregarlos á domicilio, pueden acudir en la seguridad que serán servidos con puntualidad y esmero advirtiéndolo al mismo tiempo, que de dicho despacho, salen ómnibus para todos los trenes de viajeros.

**CASA DE RAZQUIN**

CONSTITUCION, 35.—PAMPLONA.

Perfumería, quincalla y visutería. Gran surtido en Aristones con 1.800 piezas de música diferentes. Se dan á plazos haciendo grandes rebajas sobre precios anteriores

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Pamplona.**

Este Excmo. Ayuntamiento ha acordado sacar á pública subasta la construcción con arreglo al plano y pliego de condiciones aprobados, de una verja de antepecho de hierro para la escalera de subida al Hospital provincial, y uno de sostenimiento de la bajada.

Los pliegos haciendo proposiciones deberán dirigirse cerrados á la comisión de obras en el término de ocho días á contar desde la fecha del presente anuncio.

Pamplona 16 de Setiembre de 1885, Con acuerdo de S. E., Agapito Foñi, Secretario.

**ARRIENDO.**

Se arrienda un granero en la calle de los Descalzos núm. 72, entarimado nuevo y dos metros de zócalo de madera.

En la calle San Francisco 18 darán razon

**Venta á plazos semanales.**

CAMAS DE HIERRO Y JERGOINES DE MUELLES HIGIÉNICOS. 24.—CHAPITELA.—24.

El conocido fabricante de esta capital D. Lorenzo Benedicto que tiene establecido su almacén en la calle Chapietela núm. 24, en atención á las presentes circunstancias de enfermedades epidémicas y considerando las ventajas que sobre estas tienen las camas de hierro y jergones de muelle montados al aire libre por su aseó, limpieza y comodidad; y para que las clases menos acomodadas puedan disfrutar de tales beneficios y hasta el más modesto y honrado jornalero pueda desterrar de su cama el pútrido é incómodo jergon de hoja sustituyéndolo por el higiénico y cómodo jergon de muelle; guiado por su mejor intención en beneficio de la respetable clase mencionada y aun con algun detrimento de sus intereses ha resuelto el sistema de venta á plazos desde 10 reales semanales.

En dicho almacén se encontrará buen surtido de camas, formas modernas y elegantes á la vez que de construcción sólida, cunas, lavadores y los nunca ponderados jergones higiénicos.

**AJENJO.**

Legítimo de Pernod Fils y otras marcas acreditadas hay de venta en el establecimiento de Joaquín Gct y Sola, calle de Valencia número 2, frente la Alhóndiga: precios muy reducidos.

**DESENGANARSE.**

Para máquinas de coser, hilos de algodón, torzales de seda y demás útiles para las mismas solamente en la Sucursal de «La Compañía Fabril Singer» calle de Mercaderes número 16 es donde se encuentran un gran surtido, con las mas sólidas garantías y fuera de toda competencia.

Esta casa, atiende gratis cualquiera reclamación de sus clientes.

**Valores del Estado**

COMPRA Y VENTA EN COMISION GIROS Y COMISION S

Casiano Diaz.

18.—ZAPATERIA.—18.

**TESORO DE LA BOCA.**

El más superior de todos los dentíficos conocidos segun testimonio de infinitas personas cuyos certificados, publica diariamente la prensa de provincias.

Usado como preservativo de las enfermedades de la boca dura un frasco 4 meses.

Para los dolores de muelas no tiene rival.

Usase con preferencia por las Reales personas, y con gran éxito en todos los pueblos de España, á 6 reales frasco. Su autor Velazquez, farmacéutico Medina del Campo.

En Pamplona, farmacia y droguería de Blasco, Zapatería 22.

Sangüesa, farmacia de Galilea.

**SUSTITUTOS PARA CUBA.**

El que suscribe tiene encargo de proporcionar y poner sustitutos para Ultramar, á los que quisieran sustituirse con licenciados del Ejército, con arreglo á la Real órden inserta en la Gaceta del 25 de Agosto último; previo ajuste y acudiendo luego.—Benito Bustince.

**LICOR DEL POLO DE ORIVE**

El honoroso crédito y la universal aceptación de este popularizado dentífico español buscado y preferido á todos los dentíficos por todas las clases sociales ha despertado entre los falsificadores una reprochable codicia. El Licor del Polo de Orive está siendo objeto de imitaciones, plagios y criminales falsificaciones. Todo frasco de Licor del Polo de Orive que no lleve en la etiqueta que está sobre la envoltura, y en la garganilla que rodea al cuello la marca de fabrica semejante á la que se halla en este anuncio, es falsificada.

**ULTIMA HORA.**

Alcance telegráfico del extranjero

Paris 15. (7,20 mañana).—En el banquete electoral que se celebró ayer en esta capital el Sr. Allain Targé ministro del Interior ha sostenido su antiguo programa y ha añadido: «Paris debe medir sus pasos sobre los departamentos de Francia.»

El ministro ha afirmado su solidaridad con Sr. Brisson. Ha pedido la separación de la Iglesia del Estado y ha concluido su discurso diciendo que lo mas urgente era reformar la repartición de las contribuciones.

Fabra.

De Madrid

Madrid 16, 5, 45 t.

Zorrilla ofrece para construcción de buques, la décima parte de sus fincas y declara que con una situación más liberal apoyará á los candidatos republicanos, pero á condicion de que apoyen en el parlamento sus procedimientos.

Madrid, 16 6 40 t.

Dominguez cumplimentó al rey. Airibúyese importancia á la conferencia que han celebrado Cánovas, Silvela, Quesada, Villaverde y Pezuela.

El rey está constipado.

bolsin. 58,65

Imp. Isturiz.

# SECCION DE ANUNCIOS.



**VIDRIERAS PINTADAS**  
VITRIFICACION INALTERABLE  
**MAUMEJEAN**  
PINTOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA  
**PAU, FRANCIA (BAJOS PIRINEOS)**

VIDRIERAS HECHAS EN ESPAÑA.  
VIDRIERAS DE LA CATEDRAL DE GRANADA.  
VIDRIERAS DE SAN JUSTO Y PASTOR DE VALENCIA.  
LAS IMPORTANTES VIDRIERAS DE COLORES  
DE LEQUEITIO (VIZCAYA), etc., etc.  
Representante en Pamplona  
D. Elías Mutiloa, Mercaderes 20

## FABRICA DE NAIPES

## Y LITOGRAFIA

DE

# J. DONATO CUMIA.

**Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs. docena.**

**Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.**

## NOVEDADES EN MAQUINAS DE COSER.

*Howe, Wilson, Wertheim, Velgravia, Seidel y Naurn, Koidg, Canadens, Dúcorp. Beisolt, Rosman, universalment conocidas.*

**35--Tecedorias--35--Pamplona.**

Preciosas máquinas de todos sistemas con aparatos para rizar, plegar y borrar. Este establecimiento ofrece al público doce sistemas diferentes de máquinas para familias é industriales, mientras que las sucursales de «SINGER» no as en más que de una sola fábrica, las cuales ó sean las de mano, familia é indpoeredia, no han sido admitidas en la Exposicion de Amsterdam en competencia, habiendo sido premiadas las de esta casa con dos medallas de oro.

Para demostrarlo copiamos el dictámen del miembro de aquella Exposicion D. Clemens Mueller: «Después de un largo y exacto examen yo no podia profrber las primeras máquinas, es decir, las generalmente conocidas con el nomam de «SINGER» legítimas (las de mano, familia é intermedias) para ser preioddas porque no eran iguales en calidad á las que estaban expuestas de otros ñuricantes.

Para comparar y reunir todos los sistemas tambien existen las de la Compañia fabril «SINGER». oel ncapaces otras compañías de sostener á la luz del dia la competencia noble y hanrada con esta casa, trabajan á la sombra por los pueblos de esta provincia y ba capital para desacreditarnos, no hay que creerles.

**Excelentes máquinas giratorias para zapateros**  
Aceites, lanzaderas, resortes, composturas, enseñanza gratis á domicilio.

VENTA Á PLAZOS MANAL 10 RS. SS. 2POR 100DESCUENTO AL CONTADO  
FERMIN ARDANAZ.

## GRAN FABRICA

DE CAL HIDRAULICA

# LA ECONÓMICA

UNICA EN NAVARRA.

Lo productos de esta fábrica, cuya excelente calidad ha sido encomiada por cuantas personas inteligentes le han experimentado, quedan dispuestos para el consumo.

Precios, 1'72 pesets saco de 46 kilos.

" 2'62 " " de 70 "

Estos precios rigen extrayéndola el consumidor de los al macenes abiertos en la misma Fábrica, Azoz, Valle de Ez cabarte.

Los precios puesta la cal en Pamplona ó en la estacion de ferro-carril, tienen un aumento de 0'25 por saco.

El envase tiene otro de 0'50 pts., pero se abona á la devolucion de ellos.

Todos los pedidos se dirigirán al Gerente Casiano Diaz, Zapateria 18, Pamplona.

El almacen en esta capital se halla á cargo de D. Martin Jáuregui, Santo Domingo 27.--El Gerente, CASIANO DIAZ

## EPIZOOTIA.

Con «La Bovina» medicamento preparado por el Farmacéutico de Bilbao M. Rincon, se combate infaliblemente la Perineumonia exudativa en el ganado vacuno. Curacion segura y rápida. Sacrificar una res vacuna atacada de dicha enfermedad, existiendo «La Bovina» único médio de salvacion, es asesinarla. Y si el objeto es el lucro, vendiendo su carne, es un crimen por las fatales consecuencias que puede acarrear su aprovechamiento. Aplicable. «La Bovina» segun instruccion, y la res se salva indefectiblemente; evitando con este verdadero medicamento las horrosas hecatombes que con frecuencia producen fanesta enfermedad, y que de hoy más no deben tener luarg, como sucede allá donde usan «La Bovina.»

Véndese, en Bilbao, farmacia de su autor.

**CALDO CIBILS INSTANTANEO**  
Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones  
El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquisimos pastos del Uruguay, da instantaneamente y sin preparacion alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutricion, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.  
Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.  
Para componer una sopa ó guiso en el minuto, leese la etiqueta del frasco.  
De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.  
Frascos grandes 10 reales; pequeños 5 y medio reales.  
Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C. Princesa, 53, BARCELONA.  
Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C. y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.--BARCELONA.

En Pamplona, se vende en casa de los Sres. Matías Bayona y Jesús C. y Castillo.

## LOMBRIZ SOLITARIA

Expulsion segura sin molestia ni peligro con las cápsulas de Angulo 30 reales frasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona farmacia de D. Manuel Negrillos y del Sr. Marquina y principales de España.

## DOLORES DE MUELAS

Se calman instantaneamente con el odontálgico Angulo, 4 reales frasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona, farmacia de D. Manuel Negrillos y del Sr. Marquina y principales de España.

## EMULSION ANGULO

Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos cura la tisis, escrófulas, catarro cronicos, debilidad general. Es de sabor agradable preferida á cuantas existen, ó realeo frasco. Vitoria farmacia del abutor. Pamplonay farmacia de D. Manuel Negrillos 10 Marquina y principales de España.